



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

26 ABR 2018

SALTA,

Expediente Nº 19226/09.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Bioq. María Luisa CACACE, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA - Carrera de Enfermería- SEDE REGIONAL ORÁN, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 0153/18, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1º de Marzo de 2017.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 069/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 5º Sesión Ordinaria del 26 de Abril de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Bioq. María Luisa CACACE**, D.N.I. Nº **5.294.474**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA - Carrera de Enfermería- SEDE REGIONAL ORÁN - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, con efecto a partir del 1º de Marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Bioq. María Luisa CACACE los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar con copia a: Sede Regional Orán, Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
a/c Secretaría
Consejo Superior

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA